

PROPUESTA

MODELO EDUCATIVO DE LA

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Vicerrectoría Académica

Versión 2023

Índice de Contenido

Presentación	1
Índice de contenido	3
1. Resumen Ejecutivo	4
1.1. Introducción	4
1.2. Propósitos	6
1.3. Consolidación	7
2. Desarrollo del Modelo Educativo UBB	9
2.1. Fundamentos	9
2.2. Contextos	10
2.2.1. Nuevos escenarios	10
2.2.2. Contexto histórico	12
2.2.3. Contexto nacional de las Universidades Estatales	14
2.2.4. Contexto institucional de la UBB	16
2.3. Modelo Educativo UBB	17
2.3.1. Componentes del Modelo Educativo	17
• Componente N°1: Procesos formativos	19
• Componente N°2: Desarrollo curricular	21
• Componente N°3: Vida universitaria	24

•	Componente N°4: Comunidad universitaria triestamental	24
•	Componente N°5: Transformación digital	25
•	Componente N°6: Ejes temáticos	25
•	Componente N°7: Lineamientos institucionales	26
•	Componente N°8: Aseguramiento de la Calidad	27
2.4.	Aspectos concomitantes al Modelo Educativo UBB	28
2.4.1.	Niveles formativos	28
2.4.2.	Niveles de concreción curricular	31
2.4.3.	Sello institucional UBB	33
2.4.4.	Competencias genéricas	34
2.4.5.	Proceso de institucionalización del Modelo Educativo UBB	37
2.4.6.	Conceptos claves delimitados por ejes temáticos	39
3.	Referencias Bibliográficas	42
4.	Índice de figuras y tablas	
Figura 1	Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío	18
Figura 2	Niveles formativos y articulaciones	29
Figura 3	Niveles de concreción curricular	31
Figura 4	Sello institucional UBB	33
Tabla 1	Competencias genéricas, según ejes temáticos	34

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Introducción

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío es un instrumento de gestión que constituye un marco general que establece una base conceptual para la docencia de toda la universidad y contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre éstos, incorporando el sello institucional a través de los ejes temáticos de *compromiso, diversidad y excelencia*.

En este sentido, el Modelo Educativo actualizado mantiene su estructura, junto con aquellos elementos que otorgan carácter e identidad a los procesos formativos de la institución, siendo el objetivo clave de esta actualización fortalecer, complementar, alinear y retroalimentar los fundamentos, ejes temáticos, perfil de egreso genérico y competencias genéricas en concordancia con las nuevas demandas del entorno sociolaboral y productivo, contemplando aspectos relacionados con las leyes y políticas educativas actuales. Por lo tanto, esta versión contribuye a consolidar y profundizar en los lineamientos de trabajo y consulta para todos los procesos formativos y el quehacer universitario, bajo un enfoque triestamental de la comunidad universitaria.

Esta instancia de mejora del Modelo Educativo se circunscribe, al Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales del Año 2020, denominado “Fortalecimiento del Modelo Educativo, implementación de programas de acompañamiento integral en la vida universitaria y consolidación del estamento docente en investigación y postgrado, a través de la productividad científica, incorporando la participación de estudiantes de pregrado y postgrado (UBB20992).

En dicho proyecto fueron consideradas las siguientes acciones de mejora respecto a los Modelos Educativos:

- Actualizar el Perfil de Egreso genérico en consonancia con la Misión y valores institucionales.
- Considerar el contexto territorial birregional en los desafíos formativos del

Modelo Educativo.

- Considerar los atributos de la formación académica del nivel terciario descritos en la Ley 21091 (Educación Superior) y Ley 21094 (Universidades del Estado).
- Señalar acciones acerca de cómo fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas en el currículo transversal de las carreras, considerando la percepción de los y las empleadores.

Por otra parte, la revisión del Modelo Educativo también se enmarca en atender a los actuales criterios y estándares de acreditación para el subsistema universitario (Comisión Nacional de Acreditación, 2023), donde el criterio 1 de la “dimensión docencia y resultados del proceso de formación”, se enfoca directamente en el Modelo Educativo, respecto de su diseño, implementación, monitoreo y actualización sostenible y pertinente a las demandas actuales.

Por último y desde el punto de vista metodológico, el proceso de revisión del Modelo Educativo se desarrolló en primer término con una etapa de diagnóstico y, posteriormente, a través de cuatro fases de trabajo colaborativo realizadas entre los años 2022 a 2023. En estas fases se contó con la participación de académicos, estudiantes, funcionarios, egresados, graduados y empleadores. Finalmente, se validaron las actualizaciones propuestas, considerando los diferentes actores de la comunidad universitaria y del ámbito laboral.

1.2. Propósitos

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío tiene como propósito la formación integral y de excelencia de los y las estudiantes de pregrado y postgrado, considerando las dimensiones del desarrollo personal y disciplinar.

En este sentido, el Modelo Educativo establece una formación que se materializa a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, que integra el conocimiento, las habilidades y las actitudes, que son fundamentales para el desarrollo y logro de los perfiles de egreso.

En el caso de la dimensión del desarrollo personal, ésta tiene como finalidad el perfeccionamiento de capacidades y el desarrollo de habilidades que permitan el crecimiento humano como son las habilidades comunicativas, reflexivas, la responsabilidad personal y social, así como también para favorecer el sentido de equidad social, de inclusión y de género.

En cuanto a la dimensión disciplinar, tiene como propósito fundamental el desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan la integración sociolaboral, promoviendo estrategias para la innovación con enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad.

En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío forma profesionales y graduados/as autónomos/as, en cuyo desempeño se conjugan las dimensiones de formación personal y disciplinar, abordando de mejor forma los desafíos de nuevos escenarios y cambios vertiginosos por el avance de las tecnologías y/o exigencias propias de una sociedad en constantes cambios sociales, políticos, económicos y educacionales.

1.3. Consolidación

Transcurridos 15 años desde la instalación institucional del Modelo Educativo, se observa su consolidación, puesto que la progresiva implementación ha permitido que pase a formar parte del quehacer de los distintos actores que participan directa o indirectamente en los procesos formativos de los y las futuros/as titulados/as y graduados/as de la Universidad del Bío-Bío. De este modo, el Modelo Educativo ha pasado a constituirse en un marco de directrices y procedimientos para la gestión curricular de los procesos de renovación curricular de pregrado y postgrado, creación de carreras/programas y la realización de ajustes curriculares.

La consolidación del Modelo se debe, en gran medida, a que se han validado sus componentes claves bajo un enfoque contextualizado y por competencias, considerando como protagonista a los y las estudiantes y como sello institucional el perfil genérico de la Universidad del Bío-Bío. Además, contempla los perfiles de egreso específicos por carrera y programa, las áreas de formación, la estructura de las mallas

curriculares, planes de estudio y programas de asignaturas.

Si bien es cierto, renovar el currículum de las carreras y programas con la consecuente necesidad de transitar de un enfoque por objetivos a un enfoque por competencias, no ha estado exento de contratiempos, estos, se han ido superando en la medida que se contemplan procedimientos de revisión permanente.

Sin duda hoy se reconoce que el Modelo Educativo forma parte de la estructura y cultura organizacional de la Universidad y, para continuar consolidándolo, se hace necesario su revisión y actualización, en pro de un mejor alineamiento con requerimientos internos y externos que aseguren una formación pertinente e innovadora.

2. Desarrollo del Modelo Educativo UBB

2.1. Fundamentos

A partir del 2008, la Universidad del Bío-Bío cuenta con un marco educativo institucional que guía el diseño, desarrollo y actualización permanente de los procesos de formación a nivel de pregrado y postgrado, de acuerdo con su naturaleza birregional, pública y estatal. De este modo, el Modelo se consolida como una base teórico-práctica para la implementación de carreras y programas con perfiles de egreso basados en competencias y, del mismo modo, se afianzan los procedimientos de revisión y ajustes permanentes para la mejora continua, condición que ha contribuido a formalizar un proceso de actualización al año 2023.

Desde el punto de vista de la Misión institucional, el Modelo Educativo se constituye en un pilar clave para cumplir con la misión de “crear y transmitir el conocimiento mediante la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y la interacción con el entorno social en las diversas áreas del conocimiento y la cultura, basada en la responsabilidad social y en los principios de excelencia, pluralismo, transparencia y equidad de género” (Plan General de Desarrollo Universitario, PDGU). Del mismo modo, con el compromiso de “contribuir a la formación de ciudadanos con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, así como a la movilidad e integración social y al desarrollo sostenible, promoviendo la identidad cultural y la interculturalidad de las regiones del Biobío y Ñuble, y vinculada con los requerimientos y desafíos de su territorio y del país”. (PGDU).

En cuanto a la Visión institucional, el Modelo Educativo fortalece, en su diseño e implementación, la formación integral de los y las estudiantes, al alero de una institución de carácter estatal y birregional, innovadora, inclusiva y compleja, contribuyendo con ello al progreso sostenible del territorio y sus habitantes y asegurando criterios de excelencia en la formación, con sentido de equidad social y de género. Lo anterior, se plasma en los procesos de creación de carreras y programas, así como de ajustes mayores y menores y renovación curricular, concretándose, tanto a nivel de los perfiles de egreso, como de sus competencias y del plan de estudio con sus correspondientes programas de asignaturas.

Junto con lo anterior, el Modelo contempla en sus aspectos fundantes y operativos, los mismos valores institucionales que permiten que los y las futuros/as titulados/as y graduados/as de esta casa de estudios los vivencien en su hacer, sentir y pensar adhiriendo así a los valores de compromiso, equidad, empatía, pensamiento crítico, responsabilidad e integridad.

En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío, sustenta su quehacer en preceptos que permiten desarrollar una universidad de excelencia al servicio de la integración social y territorial del país, constituyéndose así en un referente validado y acreditado dentro del sistema de educación superior.

Por último, entre los aspectos fundantes que se contemplan para la versión actualizada del Modelo, se destacan los principios de formación ciudadana, equidad y género, inclusión, territorialidad e interculturalidad, planteados en las Leyes 21.091 de Educación Superior y 21.094 sobre Universidades Estatales (2018) y del proyecto ETHOS (noviembre, 2022) que proveen el nuevo contexto en el que se encuentran las Universidades del Estado. A su vez se contemplan las orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2023) ante los nuevos criterios y estándares de acreditación institucional para el subsistema universitario, siendo un aspecto clave para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior, los Modelos Educativos.

2.2. Contextos

2.2.1. Nuevos escenarios

El Modelo Educativo de la Universidad de Bío-Bío se sitúa en el actual contexto de una sociedad cambiante, con alto grado de incertidumbre y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional e institucional. Esta realidad plantea nuevos desafíos a nivel de la educación terciaria, impulsando políticas, acuerdos y protocolos que dan origen a diversas redes de colaboración tanto nacionales como internacionales entre las diferentes instituciones universitarias, salvaguardando el sello propio de cada institución.

Del mismo modo, los procesos de innovación a nivel mundial, la búsqueda de recursos y de energías limpias y las nuevas formas de generar conocimiento, promueven la reflexión de las instituciones de educación superior para actualizar sus documentos rectores que conllevan valores, principios, filosofía de trabajo, de convivencia, de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, la simultaneidad que ofrecen las redes y plataformas tecnológicas, presentan escenarios en los que las ideas son globales y se encarnan en los y las docentes y estudiantes de todo el mundo.

Cabe hacer presente, que en el caso de las problemáticas que afectan las características distintivas de un territorio y comunidad en particular, hoy se hace cada vez más necesario una formación que aborde la sustentabilidad y sostenibilidad de los territorios, con enfoque identitario que favorezca el desarrollo local-regional.

Sin duda alguna, uno de los desafíos más complejos que las instituciones de educación superior han debido enfrentar dice relación con los temas de justicia social e igualdad de oportunidades en educación. En este sentido, la educación inclusiva, la igualdad ante el acceso, la permanencia y egreso de la Universidad, especialmente, de aquellos/as con necesidades especiales, son aspectos fundamentales de las políticas de la institución, ubicándose como elemento central de la formación de titulados y graduados de la Universidad del Bío-Bío.

Lo anterior, exige que los modelos de formación consideren la innovación permanente y la flexibilidad de los conocimientos y habilidades que conlleva la preparación de los y las estudiantes en contextos sociales y laborales dinámicos, de manera que sean capaces de abordar problemas complejos en los que el conocimiento y la tecnología juegan un papel fundamental en las posibles soluciones que los y las titulados/as y graduados/as propongan a la sociedad.

En definitiva, la Universidad del Bío-Bío atiende a los desafíos e implicancias de estos nuevos escenarios, planteándose la necesidad de actualizar el Modelo Educativo vigente, a través de un abordaje metodológico participativo que contribuya a complementar aspectos referidos al perfil genérico de egreso, competencias genéricas y otros componentes del modelo, con el propósito de proyectarse hacia el próximo decenio, en el marco de la mejora continua.

2.2.2. Contexto histórico

Como se ha señalado en las secciones precedentes, en la última década el escenario mundial ha cambiado de manera vertiginosa como efecto, principalmente, de la globalización que ha impactado fuertemente en el desarrollo del conocimiento y en el campo de la educación, lo que ha sido determinado por la evolución de la economía mundial hacia una base del conocimiento. Un factor relevante es la importancia que ha adquirido la educación terciaria en el desarrollo económico y, en consecuencia, la necesidad de una mayor pertinencia de los procesos de aprendizaje.

Históricamente, el hito clave para el cambio radical de paradigma en educación superior, se situó en la conformación del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES), cuyo proceso se inicia en 1987 cuando la Comisión Europea lanza el programa ERASMUS para la movilidad estudiantil buscando la “Europa del Conocimiento”. A partir, de los años 1998 – 1999 - 2001 los gobiernos con las declaraciones de Sorbona, Bolonia y Praga resaltan la importancia de una armonización de los Sistemas de Educación Superior Europeo.

Con la declaración de Bolonia, el año 1999, se establece un compromiso político a nivel de Europa que contempla alcanzar para el año 2010 un espacio de enseñanza superior coherente, compatible y competitiva, que sea atractivo para los/las estudiantes y académicos/as europeos y de otros continentes. Esta declaración considera, entre otros compromisos, la adopción de un sistema de titulación fácilmente reconocible y comparable, la organización de los planes de estudios en dos ciclos principales, el establecimiento de un sistema de créditos transferibles y acumulables y la promoción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior como una instancia atractiva para la formación de profesionales.

A partir, de los objetivos señalados surge el Proyecto Alfa Tuning Europa cuyo propósito fue poner en sintonía las estructuras educativas de ese continente. El proyecto incorporó 105 universidades europeas para alcanzar puntos de referencia comunes, respetando su autonomía y su diversidad para comprender y alinear las distintas mallas curriculares. Este proyecto contempló básicamente cuatro líneas: (a) establecer competencias genéricas o transversales, (b) establecer competencias disciplinares específicas de cada titulación (conocimientos y destrezas), (c) instalar ECTS (European Credit Transfer and

Accumulation System) como sistema de acumulación y movilidad (Sistema de Créditos Transferibles, SCT) y (d) renovar los métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, vinculándolos con el aseguramiento y la evaluación de la calidad.

A su vez, en América Latina se comienza con el acuerdo educacional del MERCOSUR realizado en el año 1998 en Brasilia y en una fase posterior se desarrolla el Proyecto Alfa Tuning – América Latina 2004 cuyos objetivos fueron similares al europeo, tenía como propósito sintonizar las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta era identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.

A partir de estos hitos, en la actualidad las instituciones de educación superior han logrado diseñar e implementar curriculum de formación basada en competencias y con sistema de créditos transferibles. Esto ha contribuido con la movilidad estudiantil y académica, tanto nacional como internacionalmente.

2.2.3. Contexto nacional de las Universidades Estatales

Desde el año 1998 el Ministerio de Educación ha asumido el compromiso a nivel nacional de reformar la Educación Superior en Chile. Entre los hitos importantes que marcan este proceso se encuentra la instalación de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a partir de la acreditación de programas e instituciones educativas realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y, actualmente, el Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En el año 2021 y, a partir de la Ley 21.091 sobre Educación Superior, se produjeron cambios sustantivos a nivel del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, siendo uno de los más importantes delimitar los procesos de acreditación en función de criterios y estándares de calidad. De este modo, con fecha del 1 de octubre de 2023 se publica una serie de documentos, para desarrollar los informes de autoevaluación, conforme a los nuevos parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Es bajo este contexto, que el para el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío se justifica, entre otros aspectos, la necesidad de formalizar la revisión y actualización

de su Modelo, ya que forma parte del primer criterio de acreditación denominado “Modelo Educativo y diseño curricular”, correspondiente a la dimensión “Docencia y resultados del proceso formativo”

Otro aspecto relevante que atañe en lo específico a las Universidades Estatales se refiere a nuevos marcos regulatorios, la Ley 21.091 y la Ley 21.094. En el caso de la Ley 21.091 sobre Educación Superior, queda establecido un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad, en que se promueven los principios de calidad, pertinencia, articulación, inclusión y equidad. En el caso de la Ley 21.094 uno de los aspectos relevantes se refiere que, a través de esta ley, se demanda la formación de “personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia y que contribuyen a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosos de los pueblos originarios y del medioambiente” (art. 4).

De la misma forma, los principios de esta ley que aborda las temáticas de género, equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión y la formación ciudadana, se convierten en una demanda social de nuestro país para el desarrollo humano, en una sociedad que requiere la empatía y responsabilidad social de los y las ciudadanos/as para la superación de la pobreza, la igualdad y el desarrollo de las personas y comunidades. En este sentido, la Universidad del Bío-Bío se articula con las estrategias regionales de manera de atender a las necesidades de su entorno, partiendo de la observación crítica de la realidad y utilizando esta observación durante todo el proceso que conllevan sus trabajos de apoyo, intervención o de investigación.

Para abordar lo anterior, la Universidad del Bío-Bío se suscribe al Proyecto ETHOS, de Universidades Estatales, enfocado en la formación de profesionales integrales, bajo un sello de calidad y pertinencia territorial, se preocupa de generar aspectos comunes para un trabajo que vincule de manera estrecha y bidireccional a la Universidad con el territorio en el que se encuentra inserta.

Desde esta línea, las competencias como la “formación ciudadana” llevan a la persona a pensar más allá de sí mismo. En este caso, la noción de “ciudadanía” prepara a cada persona para vivir con otros, manteniendo un alto concepto humano, donde se promueve la empatía hacia las necesidades sociales. Por lo tanto, la incorporación de las personas

en grupos diversos exige la tolerancia, disposición y valoración de personas de distinto género, en una diversidad que también es étnica y cultural.

Lo anterior conlleva a que las Universidades Estatales revisen sus Modelos Educativos, verificando y fortaleciendo componentes identitarios para el desarrollo integral de los procesos formativos. En este sentido, los desafíos se encuentran asociados al diseño e implementación de Modelos Educativos que fortalezcan, faciliten y/o incorporen competencias a los perfiles de egreso, en que estén presentes la ciudadanía, la propia identidad de la institución, la convivencia con todas y todos y, por tanto, se aprenda desde el seno de la convivencia universitaria la formación ciudadana. Esto además implica una dimensión ética que debe expresarse a través de la gestión universitaria.

Sin duda, estos lineamientos deben materializarse, por una parte, en los planes de estudio y su vínculo con el perfil de egreso y en la articulación con las demandas del entorno, por lo que es necesario integrar distintos métodos didácticos y orientar efectivamente la gestión al servicio del aprendizaje.

Al mismo tiempo, la vinculación con el medio también es un factor importante para cautelar que el Modelo Educativo sea efectivo interna y externamente. En este caso, la política de vinculación orienta la participación y los esfuerzos hacia una relación de espacios compartidos de forma interactiva, horizontal y bidireccional, basada en oportunidades de desarrollo, donde las demandas y el diálogo entre academia y actores sociales se vuelvan permanentes.

2.2.4. Contexto Institucional de la UBB

La Universidad del Bío-Bío es creada por Ley N° 18.744 publicada en el Diario Oficial del 29 de septiembre de 1988 como resultado de la integración de la Universidad de Bío-Bío de Concepción y el Instituto Profesional de Chillán. No obstante, su historia y tradición se remonta a 1947 con la creación de la Sede de la Universidad Técnica del Estado en Concepción y la Sede Ñuble de la Universidad de Chile en 1966.

En la actualidad, consciente de los desafíos que implica su proyección tanto el contexto internacional, como nacional la Universidad del Bío-Bío elabora su Plan General de

Desarrollo Universitario, donde se plasman los Valores, Políticas, Misión y Visión actualizadas, las que son coherentes con las estrategias regionales de Bío-Bío y Ñuble.

Al 1° de abril de 2024, la población estudiantil de Pregrado de la Universidad del Bío-Bío es de 10.508 estudiantes; 5.861 estudiantes en la sede de Concepción, 4.647 estudiantes en Chillán, distribuidos en los Campus Fernando May y La Castilla. La planta académica se encuentra conformada por un total de 541 académicos y académicas: 477 jornada completa. De éstos 160, poseen grado de magíster y 300 grado de doctor. (Darca 2024).

2.3. Modelo Educativo UBB

El Modelo Educativo vigente de la Universidad del Bío-Bío es un instrumento clave de gestión curricular y de implementación del proceso de formación, que expresa el sello distintivo de la Universidad del Bío-Bío, el cual tiene como centro al sujeto que aprende y define las principales acciones para el desarrollo de una trayectoria educacional de excelencia. De este modo, centra su acción en el/la estudiante, asumiendo su realidad y sus potencialidades, a partir de las cuales proyecta su formación profesional y personal, para alcanzar un desarrollo integral que permita a sus egresados/as y graduados/as insertarse en la sociedad con excelencia y dando respuesta a las necesidades birregionales, nacionales e internacionales.

En cuanto a la estructura, en el Modelo se refleja, principalmente, dinamismo, continuidad e integralidad entre sus componentes. En este sentido, la base del Modelo Educativo UBB se mantiene, efectuándose algunos ajustes menores de forma, tales como, el uso de flechas, más que para demostrar flujos de interacciones, se emplean para destacar el centro de interés por el cual el Modelo tiene su origen y significado, que son los y las estudiantes. Del mismo modo, se reconfiguran algunos componentes que se delimitaron en forma de recuadros a forma circular, consolidando una disposición del Modelo completamente circular.

Considerando lo señalado, a continuación, se presenta la representación gráfica del Modelo, junto con la descripción de sus componentes claves.

2.3.1. Componentes del Modelo Educativo

Teniendo presente la estructura de base del Modelo, la configuración visual se completa con la identificación de sus componentes claves, siendo los y las estudiantes protagonistas y los y las docentes facilitadores, donde la interacción entre los componentes de contexto y procesos, contribuyen a promover el desarrollo de los y las estudiantes, a través de procesos dinámicos y articulados, involucrando acciones institucionales que impulsan una formación integral con sello UBB.

De este modo, el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío, queda representado como sigue:

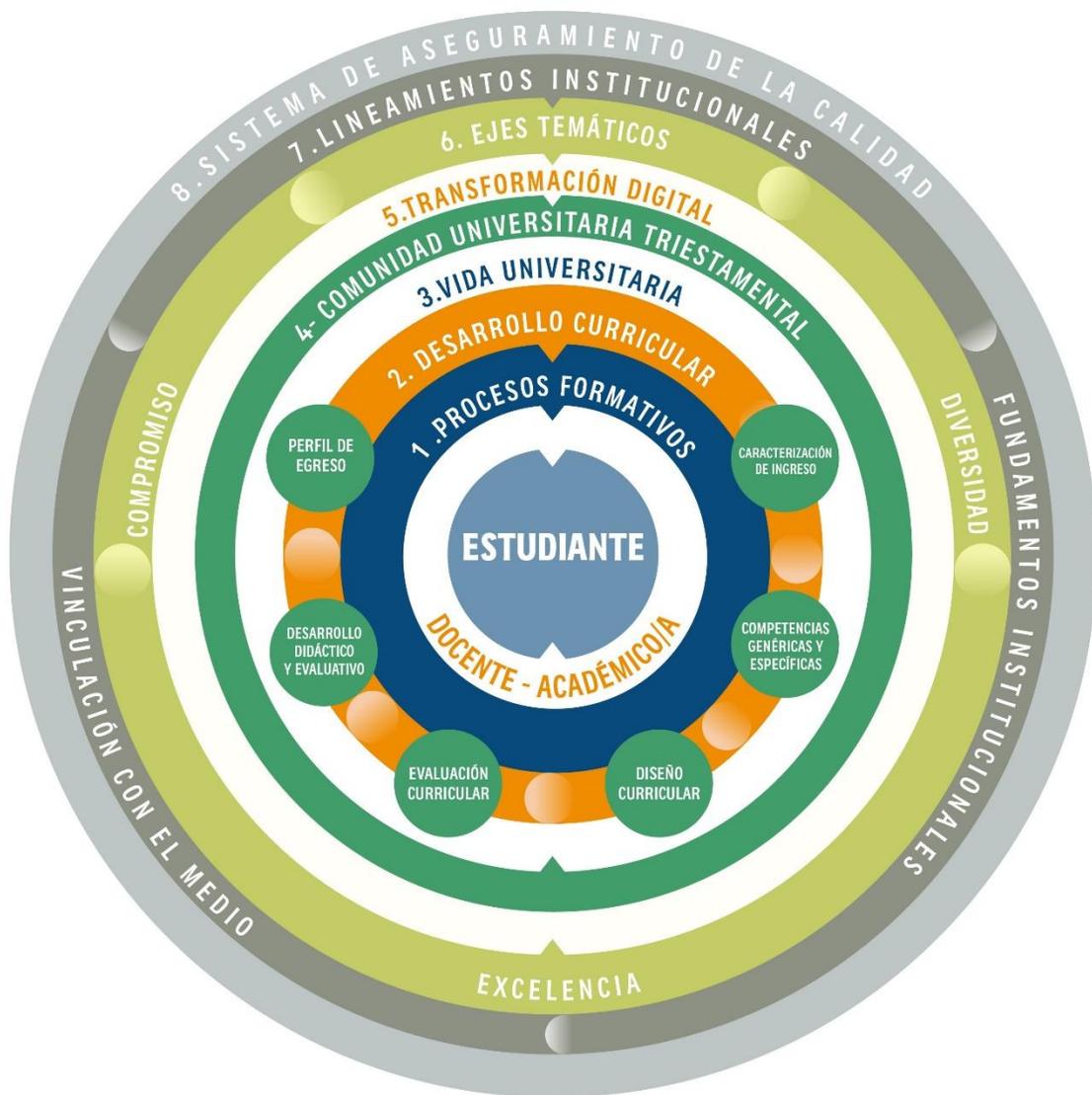


Figura 1. Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío

Conforme a la estructura de base del Modelo, se observan componentes claves, cuyo sentido y significado responde al carácter de una institución pública, estatal y birregional que refleja su sello en la responsabilidad social de sus titulados/as y graduados/as, denotando compromiso, excelencia y respeto a la diversidad en todas las acciones que emprende. Adicionalmente, se promueve el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que caracterizan a cada una de las carreras y programas que componen el currículum universitario en todos los procesos formativos, desde la formación de pregrado y postgrado.

Teniendo presente que en la Figura 1 se observa que el actor protagónico en el Modelo Educativo es el y la estudiante y que los procesos formativos se enriquecen gracias a la interacción con los y las docentes como un/una facilitador/a, en los siguientes párrafos se detallan los componentes que inciden y dinamizan la formación de los y las estudiantes de pregrado y postgrado.

- **Componente N°1: Procesos formativos**

El primer componente del Modelo Educativo corresponde a los procesos formativos en carreras y programas de pregrado y postgrado, que involucran a docentes, estudiantes y las competencias que se desarrollan durante la implementación del currículum. Las características del proceso se encuentran dadas por un aprendizaje situado a la realidad que además es continuo, creciente y significativo, permitiendo la apropiación del conocimiento actualizado, pertinente y desafiante a las problemáticas que deberán resolver en su vida laboral. Estos procesos involucran a todos los niveles comprendidos, desde la formación técnica de nivel superior, el pregrado, postgrado, hasta la formación continua.

En cuanto a la docencia en la Universidad del Bío-Bío, ésta se caracteriza por ser crítica, reflexiva e innovadora, con estándares de calidad y excelencia, que permiten desarrollar al máximo las habilidades de los y las estudiantes, modelando pensamientos, formas de hacer y proceder, además de elementos actitudinales, éticos y morales que contribuyen en su formación integral.

En este Modelo, los y las docentes son facilitadores/as y mediadores/as de los procesos de aprendizaje profundo y significativo, generados a través de metodologías activas y estrategias de evaluación en contextos simulados o reales. En este sentido, las temáticas abordadas en el aula provienen del análisis y evaluación del contexto, valorando el error como un recurso de aprendizaje, a través de procesos investigativos e innovadores de la práctica. Esto permite que egresados/as y graduados/as respondan a problemas complejos en el ámbito laboral y en el desarrollo de investigación e innovación.

A su vez y para el contexto de este Modelo, los y las docentes son considerados/as, como formadores/as y aprendices permanentes, generando reflexión sobre los resultados y el impacto de su práctica en el aprendizaje de sus estudiantes. Por ello, se fomenta que se encuentren a la vanguardia de los avances e innovación de sus disciplinas, resultando ser una variable relevante para diseñar experiencias contextualizadas y en coherencia con el nivel en que se ubica su docencia, incorporando la gradualidad y complejidad a medida que avanza la formación profesional. Por tanto, es un/a informante clave para el resto de las unidades que permiten que el aprendizaje se lleve a cabo, contando con las herramientas, espacios y condiciones favorables para el desarrollo de su labor.

En este sentido, los procesos formativos establecidos configuran un tipo de docencia que se preocupa de los y las estudiantes cómo personas que aprenden, considerando sus aprendizajes previos, con sus expectativas de aprender y saber, empoderándolos/as de forma progresiva en distintas competencias, declaradas en los perfiles para la formación de pregrado y postgrado. Del mismo modo, incorpora en la didáctica, elementos del sello institucional, que enriquecen la interacción entre los y las estudiantes, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Por otra parte, y tal como se ha señalado, los y las estudiantes generan aprendizajes desde su experiencia marcada por contextos reales y movilizandolos/as herramientas y recursos para aprender y solucionar variados tipos de problemas. Su potencialidad es considerada fundamental para llegar al máximo de su desarrollo, a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje transformadoras, con sentido y significado.

Al considerar la centralidad del/la estudiante y su aprendizaje en el Modelo Educativo, sus aprendizajes previos son un insumo para el diseño de experiencias contextualizadas,

alternando teoría y práctica y recibiendo acompañamiento permanente de los y las docentes, durante todo su proceso formativo.

Por su parte, en los procesos formativos también se concibe la evaluación centrada en él y la estudiante respecto a sus procesos de aprendizaje, tanto para pregrado como postgrado. En particular, se focaliza en resultados de aprendizaje, que contribuyen a operacionalizar las competencias y, en lo más específico, permiten verificar los conocimientos, habilidades y actitudes trabajados en el proceso formativo.

Cabe destacar, que la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje: conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales declarados en los programas de asignatura, que se fomentan en los procesos formativos, se conciben como una instancia más para aprender, involucrando aspectos formativos permanentes y generando en el/la estudiante de pregrado y postgrado el compromiso, la metacognición y la autorregulación de lo que se espera que aprendan en conformidad con los planes, programas y estándares de calidad del desempeño para dar cuenta de su perfil de egreso.

En este modelo, la evaluación no se limita a una instancia solo de valorar resultados, sino que también se espera favorecer la reflexión crítica de los conocimientos aprendidos y de las experiencias prácticas situadas, contribuyendo con un aprendizaje en creciente progresión en el transcurso de todo el proceso formativo. Por su parte, los resultados de aprendizaje se conciben como evidencias de desempeño que indican la distancia existente entre lo aprendido y lo declarado en las competencias genéricas y específicas del Perfil de Egreso. En este sentido, la información que emana del análisis de esta distancia se utiliza como conocimiento para diseñar estrategias pertinentes con las necesidades de los y las estudiantes y la progresión en el logro del perfil de egreso.

- **Componente N°2: Desarrollo curricular**

El Modelo Educativo se operacionaliza, para su desarrollo curricular, en seis elementos, en que se destacan aspectos curriculares que dan cuenta desde dónde se inician los procesos formativos y cuál es el fin último que se desea lograr, culminada la trayectoria formativa.

A continuación, se identifica y describe cada elemento.

- **Caracterización de ingreso:** Se encuentra conformada por las características de ingreso con que los y las estudiantes se incorporan a los procesos formativos, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. En esta información adquiere importancia el aprendizaje previo de los y las estudiantes para el diseño de estrategias formativas que faciliten la incorporación y adaptación de los y las estudiantes, tanto institucional como académico. Entre otros aspectos, contar con esta información permite fortalecer las habilidades necesarias para enfrentar con éxito los procesos formativos.
- **Competencias genéricas y específicas:** Dan cuenta de desempeños observables que se diferencian en la transversalidad de las competencias genéricas y la verticalidad de las competencias específicas. Estas últimas declaran desempeños asociados a la profesión o grado académico en que se desarrollan, mientras que las competencias genéricas dan cuenta de características que se expresan en todas y todos egresados y graduados. Asimismo, refleja la Misión y Visión de la Universidad del Bío-Bío, que en conjunto permiten la construcción de un currículum articulado con los avances de la ciencia, el progreso de la sociedad y los contextos que abordan.
- **Diseño curricular:** Es un conjunto de elementos organizados estratégicamente y de manera intencionada, dispuestos para facilitar y orientar los procesos formativos en sus distintas fases y niveles. En este diseño se considera la integración entre lo teórico y lo práctico, siendo un proceso continuo que permite conducir las acciones, revisarlas y adecuarlas de forma situada a los contextos en que se desarrolla la formación.
- **Evaluación Curricular:** Operacionalmente, el diseño se sustenta en la planificación curricular, permitiendo que los procesos formativos se implementen de forma ordenada, sistemática y en un tiempo programado para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas. Esto considera creación de carreras y programas, ajustes mayores y menores, cierre de carreras, desarrollando un proceso de mejora continua permanente.
- **Desarrollo didáctico y evaluativo:** En el desarrollo curricular se exige poner en acción el currículum diseñado al servicio del aprendizaje de la/el estudiante, tanto en

el contexto de aula como en los recursos y medios para la enseñanza, estableciendo sistemas como métodos teóricos y prácticos, estrategias de enseñanza y evaluación y técnicas pertinentes a la formación genérica y disciplinar. En este contexto, se destaca que el enfoque y alcance de la evaluación en el marco del desarrollo didáctico y evaluativo es el aprendizaje del/la estudiante.

- **Evaluación de los aprendizajes:** Se considera como un proceso sistemático que permite obtener evidencias del logro alcanzado por los y las estudiantes en los dominios del saber, hacer, ser y convivir, tanto a nivel de procesos como de resultados, contribuyendo con la toma de decisiones para la mejora de los procesos de enseñanza y la retroalimentación del progreso en las trayectorias formativas.
- **Perfil de Egreso:** corresponde a la declaración de un conjunto de competencias genéricas y específicas que conforman los perfiles de las carreras y del perfil del egresado y graduado de la Universidad del Bío-Bío. Su aseguramiento se cautela a través del monitoreo y seguimiento del logro de los resultados de aprendizaje/desempeños que evidencian la progresión de los aprendizajes declarados en las competencias de los proyectos curriculares de carreras y programas de pregrado y postgrado.

En este punto y dada su relevancia para el logro de los procesos formativos, el Perfil Genérico del/de la titulado/a y graduado/a de la Universidad del Bío-Bío es:

“El/la titulado/a – El/la graduado/a de la Universidad del Bío-Bío se distingue por un conocimiento sólido en su disciplina, el compromiso permanente con su aprendizaje y la responsabilidad social con que asume su quehacer profesional y ciudadano, con pensamiento crítico, reflexivo y tolerante. Respeta la diversidad y la equidad de género, con una actitud empática e inclusiva, favoreciendo la interculturalidad y el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Potencia sus habilidades comunicativas y socioemocionales de manera integral, actuando con integridad y ética para servir a la sociedad con innovación y excelencia, comprometiéndose activamente con el desarrollo sostenible y las problemáticas, desafíos y oportunidades de su territorio y del país”.

Componente N°3: Vida universitaria

La vida universitaria se visualiza en todas las actividades que se llevan a cabo durante el año lectivo y que promueven el desarrollo integral de los miembros que conforman la comunidad universitaria triestamental. Para los y las estudiantes, estas experiencias comienzan a partir de su ingreso a la institución, que le brinda oportunidades de crecimiento a través de espacios, de infraestructura y de la interacción triestamental en un ambiente de convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la equidad. Las temáticas que abordan estas actividades se encuentran alineadas con los objetivos Plan General de Desarrollo Universitario, (PGDU).

De esta forma complementan la formación desarrollada a partir de los planes de estudio, cumpliendo con la formación integral de los y las estudiantes. En definitiva, la vida universitaria permite a los y las estudiantes consolidar en su formación el Sello UBB.

- **Componente N°4: Comunidad universitaria triestamental**

El componente referido a la comunidad universitaria triestamental se encuentra conformada por académicos/as, funcionarios/as y estudiantes, involucrando a todas las personas que están relacionadas con el quehacer institucional.

A través de una participación triestamental, estudiantes, académicos/as y personal administrativo, vivencian instancias que tienden al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo disciplinar e investigativo, como uno de los objetivos centrales que dan fuerza a la identidad UBB.

En esta dinámica, la institución diseña experiencias enriquecedoras, en la que sus miembros se preocupen por su crecimiento, salud y bienestar propio como de los demás, con el fin de forjar una ciudadanía solidaria y democrática. Esto implica la formación de personas empáticas, colaborativas, respetuosas del entorno en toda su diversidad, con inteligencia cultural y actitudes de liderazgo.

Finalmente, la participación triestamental fortalece la vida universitaria, al interactuar sus miembros en torno a actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas. Estas

instancias se convierten en espacios para el crecimiento personal, disciplinar, investigativo e institucional, extendiéndose al mismo tiempo al entorno; lo anterior, se debe a que cada actividad se relaciona de manera coherente con los objetivos estratégicos del PGDU.

- **Componente N°5: Transformación digital**

En el Modelo se ubica en el sexto círculo de relevancia y se entiende como un proceso que conlleva cambios a partir de las capacidades tecnológicas y digitales que se encuentran al servicio de la comunidad educativa, su desarrollo y evolución como institución.

En estos escenarios formativos resulta relevante contar con sistemas que ofrezcan la seguridad de los datos, la accesibilidad a la información y la posibilidad de aprender procesos laborales simulados con ayuda de la tecnología.

Esta transformación digital debe permear a todo el quehacer de la comunidad universitaria a través de experiencias que impacten los procesos formativos y que se proyectan en el ámbito laboral del mundo globalizado.

- **Componente N°6: Ejes temáticos**

En cuando al sexto círculo de relevancia en el Modelo Educativo, se identifican tres ejes temáticos referidos al compromiso, diversidad y excelencia. Cada uno de ellos está inmerso en el quehacer institucional, permeando los procesos formativos y proveyendo consistencia y transversalidad al Modelo Educativo, constituyéndose en pilares claves para el desarrollo de las competencias, tanto genéricas como específicas.

Estos ejes facilitan una mirada para la formación integral del/la estudiante, otorgando sentido y significado a un sistema que se fortalece y crece, permanentemente, a través del desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes, las humanidades, el deporte y la cultura.

Las características más específicas por cada eje se presentan a continuación:

- **Eje de Compromiso:** Se refleja, por una parte, en la responsabilidad personal, profesional y social y se traduce en la manera en que la persona

asume el compromiso con su desarrollo y obligaciones en una actitud permanente y autónoma en la búsqueda y actualización de aprendizajes, manteniéndose al día en los avances científicos y tecnológicos, las necesidades sociales y la forma de incorporarlos en el ejercicio de su profesión.

- **Eje de Diversidad:** En este eje, la equidad de género y la inclusión facilitan la igualdad de oportunidades y la promoción e incorporación intercultural, representada por los pueblos originarios y las personas inmigrantes en las actividades académicas y no académicas, vivenciando experiencias en la comunidad universitaria que permitan el desarrollo de la conciencia que se requiere al trabajar con otros/as, adoptando un comportamiento sin discriminación y que valore las diferencias.

- **Eje de Excelencia:** Aspira al grado superior de la calidad, es una característica deseable, tanto a nivel disciplinar como institucional, que se logra con el desempeño competente en los distintos ámbitos del quehacer intelectual, social y laboral, constituyéndose en una conducta visible. Se orienta a las raíces profundas del entendimiento humano, pues la excelencia es un medio y meta de la construcción del conocimiento, de la acción reflexiva y de los valores sociales y éticos que dirigen el buen actuar.

- **Componente N°7: Lineamientos institucionales**

Respecto a este círculo de relevancia del Modelo Educativo, se destacan los lineamientos institucionales que enmarcan este Modelo respecto de aspectos fundantes y bidireccionales. Estos se describen del siguiente modo:

- **Fundamentos institucionales** En la configuración del Modelo Educativo, este círculo abarca reflejados en la misión pública, estatal y birregional de la Universidad del Bío-Bío. Lo anterior se establece a través de los Estatutos de la Institución, los cuales contienen además la visión, valores y principios, brindando un norte y horizonte al quehacer de la institución.

- **Vinculación con el medio** Relación de tipo bidireccional que considera las variables del entorno (laborales, sociales, económicas, productivas u otras) que permiten a la institución tomar decisiones de manera de generar procesos de aprendizaje y enseñanza acordes a los contextos y a las necesidades, oportunidades o problemáticas presentes en el territorio.

Su propósito es contribuir a la expresión de la responsabilidad social y el compromiso con el progreso sostenible del territorio y sus habitantes y con la identidad cultural e intercultural de las regiones de Biobío y Ñuble, con proyección nacional e internacional, a través de procesos de docencia, investigación, creación artística, innovación y extensión, articulados con las necesidades del entorno, aportando con ello a la formación de personas, con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, con sentido de equidad social y de género.

- **Componente N°8: Sistema de aseguramiento de la calidad**

La institución resguarda que los procesos de aseguramiento de la calidad se desarrollen en el marco de mecanismos de evaluación y seguimiento constante. Adquiere importancia en la toma de decisiones basada en el análisis de datos y resultados, en un sistema integrado de gestión que permite identificar fortalezas y áreas de mejora. Para el aseguramiento de la calidad se contará con una constante relación bidireccional con el territorio, de manera de constatar la calidad de los procesos formativos, de investigación y de gestión institucional.

2.4. Aspectos concomitantes al Modelo Educativo UBB

En este último apartado, se presentan seis aspectos estructurales/funcionales que son concomitantes al Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío. Esto implica que son aspectos que, por su relevancia, también contribuyen a relevar el marco institucional en que se sitúa el Modelo Educativo.

2.4.1. Niveles formativos

La estructura curricular de la Universidad del Bío-Bío, se encuentra conformada por tres niveles formativos:

- **Formación Técnica de Nivel Superior:** Se refiere a la opción de obtener un título técnico universitario en algunas de las carreras de la universidad, cuyos principales usuarios o beneficiarios son estudiantes que articulan desde la Educación Media Científico Humanista o Técnico Profesional, así como personas que optan por la continuidad de estudios, o estando en posesión de un Título de Instituto o Centro de Formación Técnica.
- **Formación de Pregrado:** Constituye un conjunto de carreras profesionales, con o sin licenciatura. La finalización de este nivel cuenta con un título profesional otorgado por la Institución. Se articula de forma vertical con la formación técnica de nivel superior y con la formación de postgrado. En este nivel formativo se cuenta con el Bachillerato como un ciclo inicial, que provee de un conjunto de competencias asociadas a un área particular.
- **Formación de Postgrado:** constituye un conjunto de programas de especialización, que finalizan con el grado de magíster o doctorado. Los programas de magíster se articulan con el nivel de pregrado a través de asignaturas de profundización, ubicadas en el Plan de Estudio, después de obtener la licenciatura.

Los tres niveles formativos se encuentran en la perspectiva de la educación continua, pensada en la progresión de competencias, adecuación a las necesidades del medio social, laboral o productivo y actualizadas, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos.

En la figura 2, se representan estos tres niveles con sus correspondientes articulaciones.

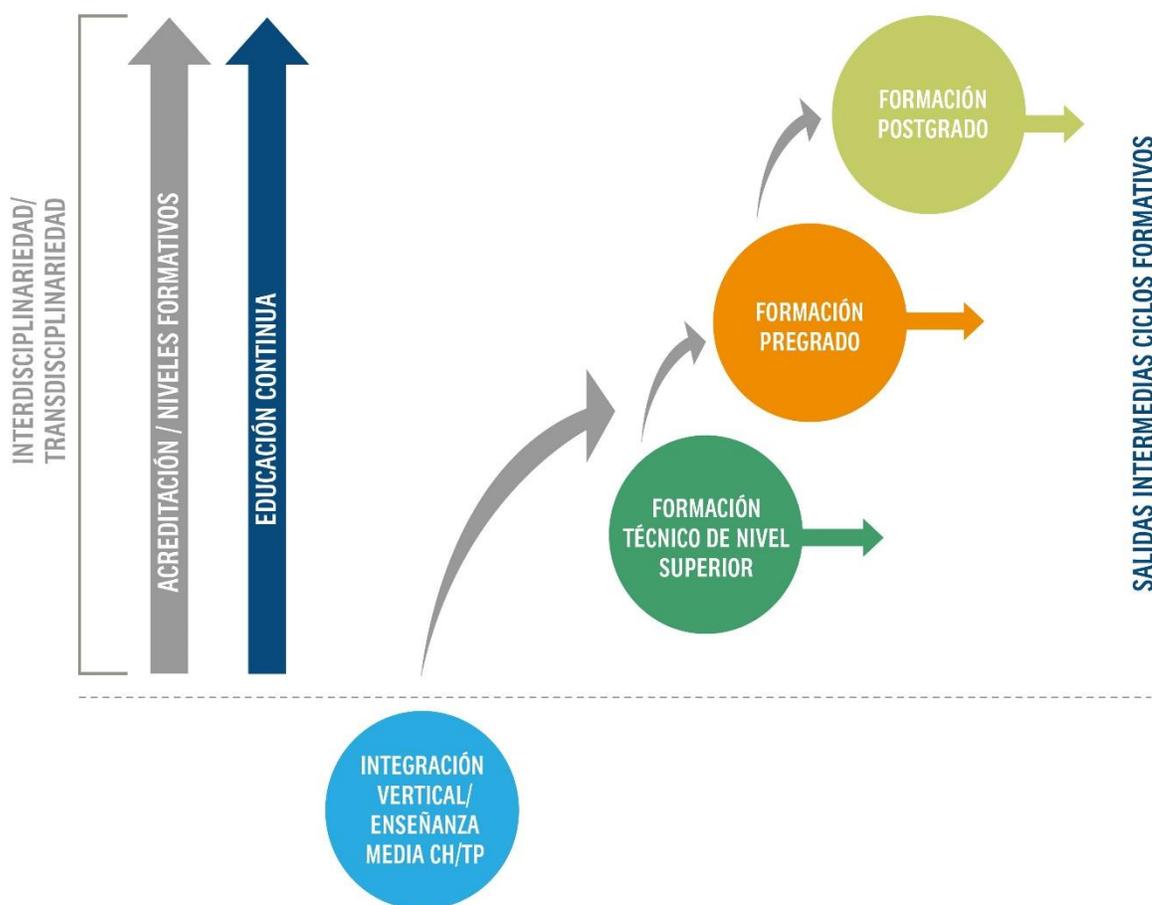


Figura 2. Niveles formativos y articulaciones

La articulación es una condición del desarrollo curricular que incide en la especialización, actualización y complementariedad de saberes, cubriendo necesidades actuales y acordes al medio social, laboral y productivo. Esta condición impacta fuertemente a las carreras en su línea académica de investigación. La articulación puede ser vertical, reflejando la transición entre un nivel formativo y otro y horizontal articulando carreras, ciclos formativos o asignaturas, enriqueciendo la experiencia universitaria del estudiantado UBB, promoviendo la integralidad, la mirada holística e interdisciplinaria. Sumado a lo anterior, también se contempla la integración vertical con la enseñanza media científico humanista (CH) y técnico-profesional (TP).

Del mismo modo, la flexibilidad curricular de carreras y programas de pregrado y postgrado favorece la formación integral de los y las estudiantes, conformando currículos que les permiten optar por áreas de interés que complementan su formación profesional. La flexibilidad del currículum se observa en aspectos del diseño de las mallas curriculares, por ejemplo, al contar con créditos SCT disponibles para incorporar asignaturas o cursos de formación abierta al estudiantado, los cuales tributan a las competencias genéricas declaradas por el Modelo Educativo UBB, requisitos para conectar niveles de complejidad en el conocimiento y la facilidad para incorporar créditos de otras carreras para complementar líneas de interés, derivadas de distintas oportunidades que ofrece el mercado laboral.

La evaluación y el seguimiento a estos niveles formativos se enmarca en un mecanismo de desarrollo curricular que permite su mejora a través de la toma de decisiones y la incorporación de estrategias curriculares y didácticas. En este proceso, el seguimiento está relacionado con la sistematicidad en que se lleva registro y se determinen logros asociados a los perfiles de egreso. Dado el enfoque curricular de la institución, la evaluación, tanto para pregrado como postgrado y formación continua, se focaliza en los niveles de competencias y resultados de aprendizaje.

2.4.2. Niveles de concreción curricular

Los niveles de concreción curricular representan la forma en que se estructuran los componentes del currículum universitario; esta estructura facilita el seguimiento, la evaluación y, además, se concreta en experiencias de aprendizaje. Los tres niveles de concreción son (Figura 3):

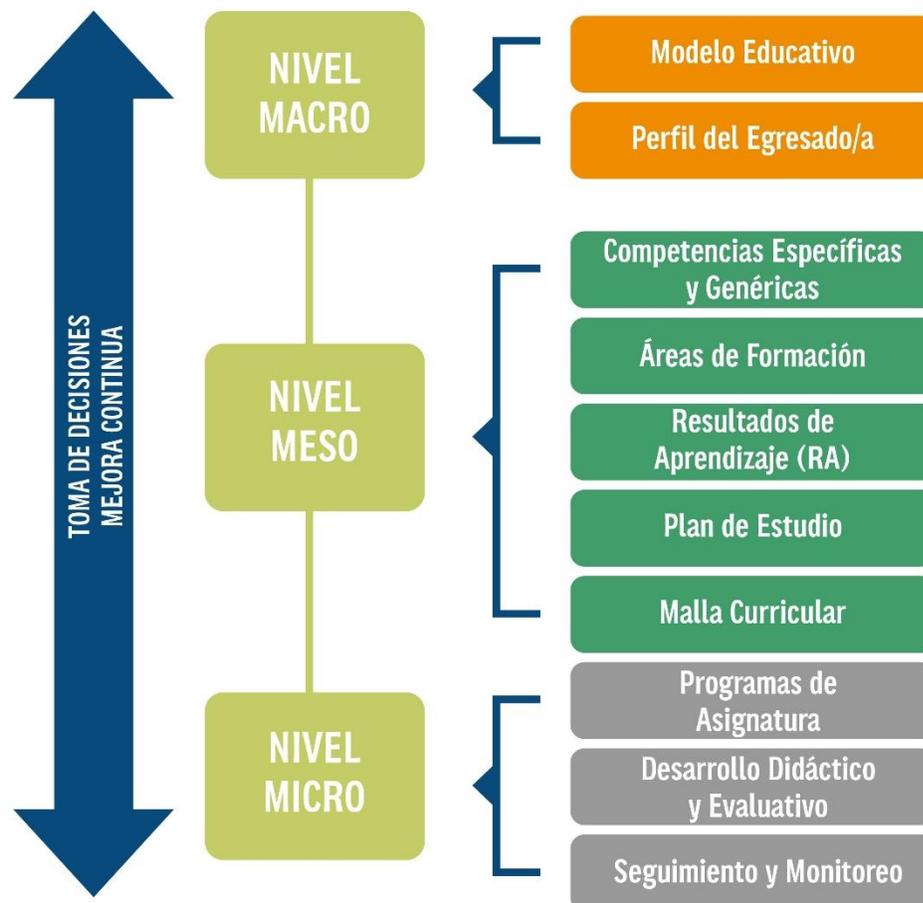


Figura 3. Niveles de Concreción Curricular

- **Nivel Macro:** en él encontramos los lineamientos para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, permite contar con un lenguaje común basado en conceptos que emanan desde los estatutos institucionales, que dan cuenta de la misión, valores, principios, sellos y perfil del egresado y graduado. Por lo tanto, en este nivel de concreción se encuentran el Modelo Educativo y el perfil del/de la egresado/a y graduado/a, ambos son instrumentos de gestión curricular común a toda la Universidad.
- **Nivel Meso:** constituye un marco contextualizado a la profesión, ordenado en malla curricular, plan de estudio, resultados de aprendizaje, áreas de formación y competencias específicas y genéricas.
- **Nivel Micro:** los niveles macro y meso se conectan de forma coherente con el desarrollo didáctico y evaluativo a través de los programas de asignatura y la planificación. En este nivel se realiza una revisión constante del quehacer en el aula, a partir de mecanismos de seguimiento y monitoreo para la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, las acciones propias al monitoreo y seguimiento por cada nivel de concreción y en su conjunto, contribuirán a la toma de decisiones oportuna para la mejora continua de los procesos y resultados de los componentes del currículum de formación en pregrado y postgrado en el marco del aseguramiento de la calidad institucional.

2.4.3. Sello institucional UBB

Como fue señalado en el capítulo anterior, el sello institucional se encuentra definido por los ejes compromiso, diversidad y excelencia. A través de estos ejes se desarrolla el quehacer universitario, que se traduce en los pilares de docencia, investigación y extensión. En la siguiente figura, se presentan más detalles de Sello UBB.

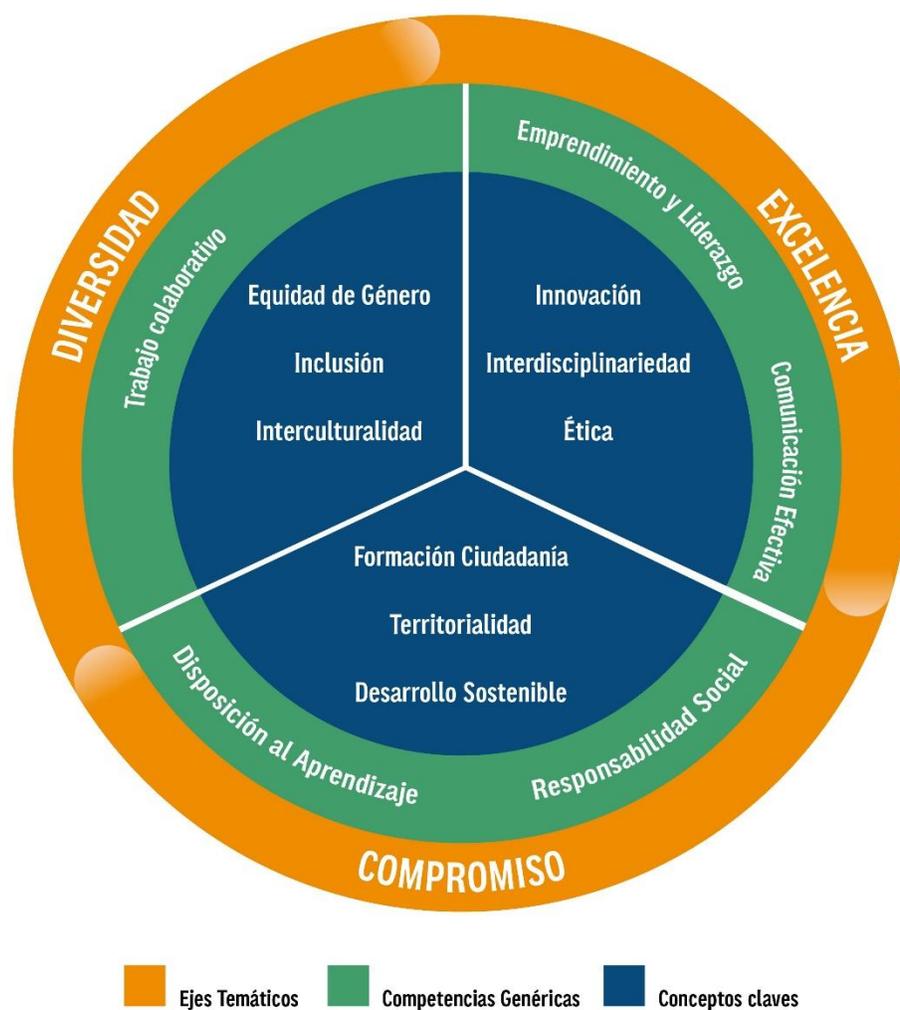


Figura 4. Sello Institucional UBB.

Cabe señalar que para cada eje temático se desarrollan acciones institucionales, las que se encuentran definidas en el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU).

Por lo tanto, el sello de la Universidad del Bío-Bío como institución, pública, estatal y birregional se refleja en la responsabilidad social de sus titulados/as y graduados/as, relevando el compromiso, excelencia y respeto a la diversidad en todas las acciones personales, profesionales y de producción de conocimiento e investigación que emprenden.

2.4.4. Competencias genéricas

Derivado de los ejes temáticos que delimitan el Sello UBB, se desprenden las competencias genéricas que permiten precisar lo que se espera que alcancen los y las estudiantes de pregrado y postgrado, en conformidad al Perfil Genérico de la UBB.

Cabe acotar que se presentan subcompetencias genéricas con el propósito de apoyar en la operacionalización de las competencias, facilitando tanto la elaboración de resultados de aprendizaje como también la generación de instrumentos de evaluación.

En función de lo planteado, se presentan las competencias genéricas y subcompetencias, bajo un esquema de tabla.

Tabla 1. Competencias genéricas, según ejes temáticos

Eje	Competencia	Subcompetencia
Compromiso	<p>1. Disposición para el aprendizaje</p> <p>Manifiestar una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, manteniéndose al día en los avances científicos y tecnológicos, en las necesidades sociales y en la</p>	<p>1.1 Generar capacidades de autoaprendizaje para enfrentar exigencias académicas y profesionales.</p> <p>1.2 Construir conocimientos a partir de la indagación permanente para la actualización de los aprendizajes.</p> <p>1.3 Utilizar los recursos tecnológicos de información y comunicación (TICs) en relación con las demandas de la formación</p>

	<p>forma de incorporarlos en el ejercicio de su profesión.</p>	<p>profesional y los cambios científicos y tecnológicos.</p> <p>1.4 Incorporar elementos del acervo cultural universal para una adecuada integración social y laboral.</p>
	<p>2. Responsabilidad social</p> <p>Asumir un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con las necesidades y problemáticas del territorio en el que se inserta, generando la transferencia necesaria.</p>	<p>2.1 Actuar con responsabilidad social en actividades académicas y no académicas para su ejercicio futuro en la vida profesional y social.</p> <p>2.2 Demostrar actitudes y comportamientos propios de un ciudadano dentro de la vida universitaria y académica, cooperando desde su rol de estudiante y futuro profesional a la solución de problemas.</p> <p>2.3 Participar de acciones que generen transferencia científica y tecnológica en el territorio.</p>
<p>Diversidad</p>	<p>3. Trabajo colaborativo</p> <p>Establecer relaciones de trabajo colaborativo y coconstrucción con personas de distinta etnia, género, religión, clase social o cualquier otra característica sin discriminación, actuando éticamente, tanto con personas de su disciplina como de otras, con una actitud abierta al diálogo y a valorar el aporte de todos y todas.</p>	<p>3.1 Manifestar ideas y opiniones, respetando la opinión de los demás en un clima de aceptación y sana convivencia democrática, aportando al mismo tiempo de forma constructiva en grupos de trabajo interdisciplinario o transdisciplinario.</p> <p>3.2 Demostrar acciones inclusivas que favorezcan un clima de aceptación y confianza para un trabajo colaborativo con personas de diferentes características.</p> <p>3.3 Actuar éticamente en la interacción con otros en el desempeño de su profesión, para la consecución de metas comunes.</p> <p>3.4 Manifestar actitudes de respeto y valoración de una cultura sin discriminación de género que favorezca el desarrollo ético profesional.</p>
<p>Exc alen</p>	<p>4. Emprendimiento y liderazgo</p>	<p>4.1 Asumir con actitud innovadora y decisión los desafíos que se presentan en el marco</p>

<p>Emprender acciones innovadoras en el marco de su profesión, tomando decisiones bajo una planificación sustentable y sostenible de los recursos.</p> <p>Ejercer su condición de liderazgo, potenciando las competencias de todas las personas y /o grupos diversos para alcanzar objetivos deseados.</p>	<p>de la formación académica y el desarrollo de la profesión.</p> <p>4.2 Ejercer diferentes actitudes o rasgos de liderazgo positivo en la conformación de equipos de trabajo para la consecución de metas académicas, profesionales y laborales en la conformación de equipos de trabajo para la consecución de nuevas metas profesionales y laborales.</p> <p>4.3 Actuar de manera emprendedora e innovadora en la elaboración de proyectos para alcanzar objetivos deseados en el ámbito profesional que impacten en el territorio.</p> <p>4.4 Implementar acciones innovadoras para la gestión eficaz del territorio.</p>
<p>5. Comunicación efectiva</p> <p>Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas para interactuar efectivamente con los demás, expresando ideas y sentimientos en un lenguaje inclusivo y empático, sin discriminación.</p> <p>Desarrollar habilidades en comunicación, para la interacción, convivencia, diálogo y divulgación de conocimiento.</p> <p>Comunicar en forma oral y escrita en inglés, como mínimo, a un nivel de usuario independiente, nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>5.1 Demostrar habilidades socioemocionales en la interacción con otros, propiciando una adecuada comunicación.</p> <p>5.2 Exponer en forma clara y coherente proyectos, ideas, pensamientos y reflexiones a nivel oral y escrito.</p> <p>5.3 Comunicar de forma oral y escrita aspectos cotidianos y de su profesión, en un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el idioma inglés.</p> <p>5.4 Comunicar de forma oral opiniones, ideas o discursos, utilizando técnicas de expresión corporal a través de la mirada, postura corporal o el uso del espacio, que sean coherentes con el mensaje o conocimiento que se transmite.</p>

2.4.5. Proceso de institucionalización del Modelo Educativo UBB

El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en una relación directa con las facultades y escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes.

La actualización de este Modelo Educativo requiere de procesos de socialización intensivos, si bien algunos de los elementos que lo conforman ya se encuentran institucionalizados y son parte de la comunidad universitaria, existen otros que requieren ser fortalecidos, especialmente las temáticas de inclusión y de género, preocupación de toda la comunidad universitaria, lo que constituye un desafío y una oportunidad para generar una universidad respetuosa, comprehensiva, empática y humana frente a la diversidad.

Desde esta perspectiva los procesos de institucionalización exigirán un diálogo permanente en las distintas dimensiones del quehacer universitario. Asimismo, la enseñanza y el aprendizaje deben transitar hacia la integración del conocimiento, para ello la interacción entre facultades y escuelas conlleva criterios de articulación y flexibilidad curricular, favoreciendo los intereses y las necesidades del entorno social, laboral y productivo, facilitando en el/la estudiante el desarrollo de un pensamiento crítico, sistémico y reflexivo, orientado con responsabilidad social hacia la innovación en la solución de problemas del territorio con sostenibilidad.

La implementación del Modelo considera dos aspectos clave: gestión integrada y monitoreo sistemático.

- **Gestión integrada:** Para la adecuada gestión del modelo se requiere la articulación de las diversas unidades académicas e institucionales para la instalación de procedimientos efectivos que permitan asegurar la progresión y el logro de los perfiles de egreso en las diversas carreras y programas de la institución.

- **Monitoreo sistemático:** El monitoreo del modelo educativo considera el seguimiento y la evaluación de procesos y resultados de forma permanente, en base a los mecanismos de aseguramiento de la calidad definidos institucionalmente, para una toma de decisiones oportuna que propenda a la mejora continua de los procesos formativos.
- **Acompañamiento curricular:** consiste en una serie de acciones de apoyo a carreras y programas en el desarrollo curricular de la trayectoria formativa de los y las estudiantes, lo que además incluye la implementación de capacitaciones y asesorías pedagógicas que favorezcan la docencia universitaria con enfoque en competencias y la investigación que retroalimente la práctica docente.

2.4.6. Conceptos claves delimitados por ejes temáticos

Ejes temáticos	Conceptos
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 407 1383 680">- Formación Ciudadana: corresponde a un proceso formativo continuo que permite desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática que promueve el pensamiento crítico, la participación, el diálogo y el respeto en el marco de una convivencia democrática. <li data-bbox="597 688 1383 1100">- Territorialidad: implica de una manera integrada el espacio geográfico físico en relación con la población social, la forma en que estas a través de variables culturales, políticas, económicas y naturales conforman dinámicas propias y particulares al espacio que se encuentra sujeto. El ámbito territorial provee de una fuente de información y conocimiento para la universidad factible de intervenir y desarrollar en el marco de la competencia de responsabilidad social que promueve el eje de compromiso. <li data-bbox="597 1108 1383 1738">- Desarrollo Sostenible: este concepto constituye un enfoque y condición para el desarrollo de acciones bidireccionales con el territorio. La Universidad del Bío-Bío desarrollará una relación bidireccional con el territorio en un enfoque de desarrollo sostenible y respetuoso de su patrimonio cultural, social y natural. Proveerá de conocimiento traducido en transferencia tecnológica y científica, aportando desde su misión al crecimiento armónico de las regiones en las cuales se encuentra inserta. El desarrollo sostenible impulsa el desarrollo territorial, fomentando un equilibrio armónico entre el medio ambiente y el desarrollo económico y social, de manera de garantizar que la contribución a la satisfacción de las necesidades actuales no ponga en riesgo la satisfacción de las necesidades futuras.
Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 1764 1383 1885">- Inclusión: conjunto de acciones que la Universidad del Bío-Bío a través de la vida universitaria, favorece la inclusión triestamental de sus miembros en armonía con las

	<p>comunidades internas y externas. Las actividades a las cuales convoca la institución y los procesos de formación profesional se desarrollan en un ambiente inclusivo y participativo, facilitando el crecimiento personal, profesional e institucional.</p> <p>- Equidad de Género: imparcialidad en el trato que reciben las personas, de acuerdo con sus necesidades, ya sea, con un trato igualitario o uno diferenciado, considerando equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades.</p> <p>- Interculturalidad: La Universidad del Bío-Bío considera la interculturalidad crítica como un enfoque de derecho humano que conlleva como universidad estatal, pública y birregional compromisos en la educación para la paz y una convivencia democrática. En un espacio equitativo en que la interacción de sus miembros, a través del diálogo intersubjetivo de saberes, facilita el encuentro y la construcción de ideas libres de prejuicios, de marginación y de exclusión. En esta experiencia, la comunidad universitaria cuenta con la posibilidad de reconocer y poner en valor el aporte de culturas distintas, aplicando desde los y las estudiantes los valores al servicio de la profesión, para la generación de condiciones de dignidad para la vida propia, de los otros y con otros, en una convivencia social respetuosa y colaborativa.</p>
<p>Excelencia</p>	<p>- Ética: Valor que se expresa a través de una actitud comprometida y responsable en la toma de decisiones, considerando las variables que impactan en el bienestar personal, social y laboral.</p> <p>- Innovación: acciones que involucran cambios o mejoras a un proceso, producto o resultado, modificando su estado original, de acuerdo con la pertinencia de las necesidades o motivos que lo generó. En el marco de la innovación se considera la generación de conocimiento, patentes u otras creaciones que derivan de la formación, investigación o vinculación con el medio, llevados a cabo por la Universidad del Bío-Bío.</p> <p>- Interdisciplinariedad: Formas de observar y abordar un</p>

	<p>proceso, problema, fenómeno u objeto de estudio desde distintos campos disciplinares. El producto de este trabajo tendrá un enfoque integral, implicando la colaboración y cooperación en metodologías de investigación y de proyectos que favorecen el trabajo entre disciplinas. La tecnología será uno de los medios y herramientas clave para la generación de conocimiento interdisciplinario, generándose tanto al interior como fuera del aula, por ende, la práctica profesional o trabajo de tesis, debe estar marcada por la movilización de saberes entre las disciplinas, en un contexto situado que favorezca la formación profesional.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia.

3. Referencias bibliográficas

Acuña, C., Taroppio, D., Franz, M., & Quintana, E. (2021). Innovación educativa en educación superior. Creencias y prácticas de académicos y equipos directivos. *Paideia Revista De Educación*, (68), 107-135. <https://doi.org/10.29393/PA68-4IEES50004>

AEQUALIS (2013). *Hacia una nueva arquitectura del sistema de educación superior: el régimen de lo público*. Ediciones AEQUALIS, Foro de Educación Superior, Unidad de Arquitectura del Sistema de Educación Superior, Santiago, Chile. <https://aequalis.cl/wp-content/uploads/2020/06/hacia-una-nueva-arquitectura-del-sistema-de-educacion-superior.pdf>

Álvarez, A., Sandoval, O., Saker, J., & Moreno, G. (2017). *Competencias ciudadanas para la formación integral en educación superior*. Editorial Educosta. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169>

Bernasconi, A. (2014): *La Educación superior en Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis*. Santiago de Chile, Ediciones UC.

Bezanilla, M., Poblete, M., Fernández, D., Arranz, S., & Campo, I (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089>

Costa, P., Solari, M., Pierrot, L., Salazar, R., Peraya, D., & Cerisier, J. (2021). Situación actual y desafíos de la formación híbrida y a distancia en tiempos de crisis: Estudio de Casos en Universidades de Chile y Francia (Vol.N°24). Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. *Serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad*. <http://www.investigacion.cnachile.cl/>

CUECH (2022). *Marco de orientaciones para los modelos educativos y/o pedagógicos del sistema de universidades del estado de Chile*. Ethos de las Universidades Estatales en Chile. <https://ethos.uestatales.cl/wp-content/uploads/2022/12/Marco-de-orientaciones-para-los-modelos-educativos-o-pedagogicos-del-Sistema-de-Universidades-del-Estado-de-Chile.pdf>

Carballo, R., Morgado, B. & Cortés M. (2021). Transforming faculty conceptions of disability and inclusive education through a training programme. *International Journal of Inclusive Education*, 25(7), 843-859. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1579874>

Castillo, T., & Cardozo, R. (2023). Perspectiva de género en la educación universitaria en Chile: desafíos pendientes. *DIDAC*, (81 ENE-JUN), 60–70. https://doi.org/10.48102/didac.2023.81_ENE-JUN.123 (Original work published 5 de enero de 2023)

Comisión Nacional de Acreditación (2021). *Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de programas*.

https://www.cnachile.cl/noticias/paginas/nuevos_cye.aspx

Duarte, C., & Rodríguez, V. (2019). Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena / Policies of gender equality in Chilean higher education. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (19), 41-72.

Dirgegen (2021). *Glosario inicial sobre la política integral de género*. Universidad del Bío-Bío. <http://politicadegenero.ubiobio.cl/glosario.html#>

Decreto N° 0140 (16/05/2005). Universidad del Bío-Bío. Estatuto del Académico. https://www.ubiobio.cl/web/sitiosv/Estatuto_AcademicoUBB.pdf

Espinoza, F. & Lufin, M., (2020). Modelos de internacionalización, una mirada comparativa de nuestros sistemas nacionales de acreditación (Vol.N°17). Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. *Serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad*. <http://www.investigacion.cnachile.cl/>

González, B. (2019). Retos de la formación ciudadana para la educación superior. *Universidad y Sociedad*, 11, 341–349.

Gasca, E., & Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, 56, 37–58.

Guédez, V. (2005): La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 6 (1), pp. 107-132. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41060107.pdf>

González, J. & Wagnaar, R. (Eds.) (2003b) Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao (España): Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

Irarrázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Calidad en la educación*, n° 52, 296-323.

Ley 21.091 sobre Educación Superior (2018). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. 29 de mayo de 2018. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

Ley 21.094 sobre Universidades Estatales (2018). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. 25 de mayo 2018. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253>

Moreno O. (2011). Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. *Perspectiva Educacional*, 50(2).

<http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/45>

Monterrosa F. (2023). Atención a la diversidad en la educación superior: Una revisión bibliográfica. *Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 12(23), 183-198. <https://doi.org/10.54255/lim.vol12.num23.771>

Maldonado, E. (2018). Competencias del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 115-131. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200115>

Moreno, T., Espinosa, M., Solano, E., & Fresán, M. (2016). Evaluación de un Modelo Educativo Universitario: Una Perspectiva desde los Actores. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 9(2).

<https://doi.org/10.15366/riee2016.9.2.002>

Martínez, P. & González, N. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación Superior en diferentes contextos formativos. *Revista Educação e Pesquisa*, 45. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945188436>

Nova, A. (2016). La formación integral: Una apuesta de la educación superior. *Cuestiones de filosofía*, 1(18), 185-214.

Poveda, D., & Cifuentes, J. (2020). Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante el proceso de aprendizaje en la educación superior.

Formación universitaria, 13(6), 95-104. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600095>

Pérez, S., & Castaño, R. (2016). Funciones de la Universidad en el siglo XXI: humanística, básica e integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 19(1), 191-199. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/202451>

PGDU 2020-2029. *Plan General de Desarrollo Universitario*. Universidad del Bío-Bío. <http://dgpe.ubiobio.cl/uploads/documentos/sintesisPGDU2020-2029.pdf>

Rodríguez, S., Brouard, R., & Scandaliaris, M. (2023). Desarrollo de Competencias Genéricas en la Formación de Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. *Transformar*, 4(2), 27–46.

<https://revistatransformar.cl/index.php/transformar/article/view/91>

UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Ediciones UNESCO, París. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/17315>

Valdivieso, K., Paspuel, D., Ruiz, J. & Berrú, C. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>

Vásquez, L. (2023). Modelo educativo universitario y la percepción de titulados respecto a la competencia, emprendimiento y gestión con responsabilidad social de una universidad privada en Chile. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales Historia*, 7(1), 505-540. <https://doi.org/10.23854/autoc.v7i1.266>.